

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000094-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 31 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 237-2019/SUNAT se designó al señor Juan José Zamudio Díaz en el cargo directivo de Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Analíticos de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de abril de 2025, la designación del señor JUAN JOSÉ ZAMUDIO DÍAZ en el cargo directivo de Jefe de la División de Desarrollo de Sistemas Analíticos de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA